



Aguaray (S), 20 MAY 2025

RESOLUCION N° 1053 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2197/25 presentado por el Sr. BARRIOS, SEBASTIAN FERNANDO, DNI N° 29.074.834, con domicilio en esta Localidad, en representación de alumnos de 7º grado de la Esc. María A. Toro de Lahud, en el cual solicita autorización para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes “UNA VELADA ARTISTICA CON PRESENTACION DE INDUMENTARIA”, el día: 31-05-25, de 19:00 a 23:00 Hs., y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad estudiantil sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. contempla este tipo de iniciativas.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUJNICIPAL. LEY N° 7936.

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder al Sr. BARRIOS, SEBASTIAN F., DNI N° 29.174.834, en representación de los alumnos de 7º grado de la Esc. María A. Toro de Lahud, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, “UNA VELADA ARTISTICA CON PRESENTACION DE INDUMENTARIA”, el día: 31-05-25, a partir de Hs. 19:00 hasta Hs. 23:00.

ART. 2º.- Responsabilizar al solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4º.- Eximir del pago de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 5º.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 6º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7º.- Regístrate, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN GUILLERMO S
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY